

14 0187

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Rafael YACHE.- ESPAÑA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de tiras de tejido abrochables por corchetes y hembrillas"-----

a favor de D. Rafael YAECHE, de nacionalidad otomana, residente en ESPAÑA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de tiras de tejido abrochables dos a dos mediante corchetes con sus correspondientes hembras, de modo que cada juego de tiras se compone de una que lleva montados los corchetes y de otra que tiene dispuestas las hembras, por lo que ambas tiras constituyen un sistema de oierre que puede ser aplicado especialmente a prendas de vestir, quedando en las mismas completamente ocultos y disimulados tanto los corchetes como sus correspondientes hembras.

Vamos a explicar el procedimiento que constituye el ob-



- 2 -

15 jeto de la patente de introducción de que se trata, con
auxilio de los dibujos adjuntos, que se presentan solo a
título de ejemplo.

20 Las dos tiras a que se aplican respectivamente los
corchetes y las hembras se componen cada una de ellas de
dos cintas de tejido 1 y 2, tal como se representa en la
figura 1 en vista de frente, doblándose la cinta 1 de mo-
do que forme tres gruesos 3, 4 y 5, y la cinta 2 forma un
grueso con dos bordes u orillas 6 y 7 rebatidas sobre di-
cho grueso.

25 Para unir entre sí dichas dos cintas 1 y 2 se efectúa
un cosido 8 mediante una máquina de coser dispuesta para
producir interrupciones a trechos uniformemente distancia-
dos, como se vé en 9, 9, 9,.... y para establecer puntos
de resistencia transversales al respunte 8, como 10, 10,....
Esto se consigue haciendo que el brazo de la máquina de co-
ser tenga un cierto y limitado desplazamiento horizontal.

30 En las partes 9, 9, 9,.... en que están producidas las
interrupciones resulta una abertura de comunicación con el
interior del pliegue que forman las dos cintas superpuestas
1 y 2, y por esta abertura se pasan los corchetes 11, quedando
el gancho de los mismos hacia el exterior, y el pie o raíz
35 12 queda alojado u oculto entre las dos cintas 1 y 2 en la
superposición que forman ambas.

En la figura 2 se representa, a título de ejemplo, una
de las formas que pueden tener los corchetes, viéndose en la
figura 1 la disposición en que los mismos quedan en las tiras.



40 La tira que lleva las hembras de los corchetes se produ-
ce de un modo análogo a la que lleva estos últimos, tal como
puede verse en la figura 3, teniendo dichas hembras una dispo-
sición análoga a la que se demuestra en la figura 4, y pasán-
dose análogamente a los corchetes por los claros como 9, 9, 9, ...
45 que se han dejado en el pespunte de unión que une a las dos
cintas que forman la tira, de modo que los ojos 13 de las
hembras quedan exteriormente y sus pies o raíces 14 dentro
de la superposición que forman las dos cintas en la tira.

 Tanto los corchetes como las hembrillas podrán tener
50 configuración variable dentro de las condiciones que requie-
re la ejecución del procedimiento de que se trata.

 De este modo resultan respectivamente formadas las dos
tiras de cada juego, una de ellas provista de corchetes y la
otra de hembrillas para el enganche de aquéllos.

55 Para su utilización estas tiras se unen respectivamente
a los dos bordes de las aberturas de las cuales han de cons-
tituir el dispositivo de cierre, quedando tanto los corche-
tes como las hembrillas completamente ocultos al exterior
cuando se ha producido el abrochado.

60 En la figura 5 se representa, por vía de ejemplo prác-
tico, la manera como van aplicadas las tiras de corchetes
y hembrillas en una faja o cinturilla de tejido elástico,
todo ello solamente para demostrar un caso particular de uti-
lización de las tiras tal como resultan del procedimiento ob-
65 jeto de la patente de introducción de referencia.



- 4 -

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de tiras de tejido abrochables por corchetes y hembrillas, que esencialmente consiste en formar pares
70 de tiras en que cada uno de ellos se produce por superposición de dos cintas que llevan dobleces, cosiéndose cada par de cintas, para unir las una con otra, mediante un pespunte ejecutado con máquinas de coser con brazo algún tanto desplazable horizontalmente, y pudiendo interrumpir automáticamente el cosido a trechos uniformemente distanciados para producir unas aberturas de comunicación con la parte interna de la superposición de las dos cintas.

2.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en la reivindicación que precede, disponiendo mediante
80 el brazo desplazable horizontalmente unos puntos transversales a la trayectoria del pespunte, para reforzar las aberturas referidas en la reivindicación primera.

3.- La explotación exclusiva, en el procedimiento consignado en las reivindicaciones anteriores, de la colocación
85 tanto de los corchetes como de las hembrillas en las tiras atravesando las aberturas mencionadas en dichas reivindicaciones, y de modo que el gancho de los corchetes y el ojo de las hembrillas queden dispuestos exteriormente y sus pies o raíces entre las cintas superpuestas componentes de cada
90 tira.



- 5 -

4.- La explotación exclusiva del objeto de la patente,
sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su
esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones,
95 cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de tiras de te-
jido abrochables por corchetes y hembrillas".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Octubre de 1935.

P. p. de D. Rafael YASCHE,



140184

